

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org
FL/45 CRD/1

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ DEL CODEX SOBRE ETIQUETADO DE LOS ALIMENTOS

45ª reunión

Ottawa, Ontario, Canada, 13 – 17 de mayo de 2019

AGENDA PROVISIONAL DEL DÍA ANOTADA

División de las Competencias

entre la Unión Europea y sus Estados miembros según el artículo II párrafo 5 de la Comisión del Codex Alimentarius

Tema	Asunto	Signatura del Documento
1	Aprobación del programa Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros. ¹	CX/FL 19/45/1
2	Cuestiones remitidas al Comité por la CAC y otros órganos auxiliares del Codex Competencia compartida. Voto Unión Europea.	CX/FL 19/45/2
3	Cuestiones de interés planteadas por la FAO y la OMS Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/FL 19/45/3
4	Examen de las disposiciones sobre etiquetado en los proyectos de normas del Codex (aprobación) A. COMITÉ DEL CODEX SOBRE CEREALES, LEGUMBRES Y LEGUMINOSAS (CCCPL) Norma para la quinua Competencia compartida. Voto Estados miembros. B. COMITÉ DEL CODEX SOBRE HIGIENE DE LOS ALIMENTOS (CCFH) Anteproyecto de código de prácticas sobre la gestión de los alérgenos alimentarios por parte de los operadores de empresas de alimentos Competencia compartida. Voto Unión Europea. C. COMITÉ DEL CODEX SOBRE NUTRICIÓN Y ALIMENTOS PARA RÉGIMENES ESPECIALES (CCNFSDU) Anteproyecto de revisión de la Norma para preparados complementarios (CXS 156-1987) Sección A: Preparados complementarios para lactantes de más edad	CX/FL 19/45/4

¹ La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del orden del día que traten sobre asuntos específicos de su competencia.

	<p>Competencia Unión Europea. Voto Unión Europea.</p> <p>D. D. COMITÉ DEL CODEX SOBRE ESPECIAS Y HIERBAS CULINARIAS (CCSCH)</p> <p>Anteproyecto de norma para el ajo seco o deshidratado; hojas secas: albahaca seca; partes florales secas: clavo seco; el azafrán; las raíces secas, rizomas y bulbos: jengibre seco o deshidratado; el orégano seco</p> <p>Competencia compartida. Voto Estados miembros.</p>	
5	<p>Anteproyecto de orientación para el etiquetado de los envases no destinados a la venta al por menor (solicitud de observaciones mediante la carta circular CL 2019/13-FL)</p> <p>Observaciones en respuesta a la carta circular CL 2019/13-FL</p> <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	<p>CX/FL 19/45/5</p> <p>CX/FL 19/45/5-Add. 1</p>
6	<p>Anteproyecto de directrices sobre el etiquetado nutricional en la parte frontal del envase (solicitud de observaciones mediante la carta circular CL 2019/14-FL)</p> <p>Observaciones en respuesta a la carta circular CL 2019/14-FL</p> <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea</p>	<p>CX/FL 19/45/6</p> <p>CX/FL 19/45/6-Add. 1</p>
7	<p>Ventas por Internet y comercio electrónico (documento de debate)</p> <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	CX/FL 19/45/7
8	<p>Etiquetado de alérgenos (documento de debate)</p> <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	CX/FL 19/45/8
9	<p>Innovación: uso de la tecnología en el etiquetado de alimentos (documento de debate)</p> <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	CX/FL 19/45/9
10	<p>Etiquetado de bebidas alcohólicas (documento de debate)</p> <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	CX/FL 19/45/10
11	<p>Criterios para la definición de descriptores nutricionales relativos al “contenido alto” de grasas, azúcares y sodio (documento de debate)</p> <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	CX/FL 19/45/11
12	<p>Etiquetado de alimentos presentados conjuntamente y en formato de envases múltiples (documento de debate)</p> <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	CX/FL 19/45/12
13	<p>Futuros trabajos y dirección del CCFL (documento de debate)</p> <p>Competencia compartida. Voto Estados miembros.</p>	CX/FL 19/45/13

14	Otros asuntos <i>La competencia y el derecho de voto dependen de los temas a tratar. (Documento no disponible)</i>	
15	Lugar y fecha de la próxima reunión Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.	
16	Aprobación del informe Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.²	

² La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del informe que traten sobre asuntos específicos de su competencia.